



Honorable Concejo Deliberante
Junín-Mendoza

RESOLUCIÓN N° 4.199 / 2.023

VISTA: La Nota N° 021/23 mediante la cual Vecinos del Distrito Mundo Nuevo solicitan la urgente colocación de reductores de velocidad sobre calle Belgrano desde calle San Isidro hacia el este;

CONSIDERANDO: El estudio y tratamiento de la nota de referencia realizado por los Ediles integrantes del H. Cuerpo en Sesión Ordinaria del 13 de julio de 2.023; y

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1°: Derivar al Departamento Ejecutivo la Nota N° 021/23 para que, a través del área que corresponda, se estudie la posibilidad de acceder a lo solicitado por los Vecinos del Distrito Mundo Nuevo.-

Artículo 2°: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.